Fue detenido el ex-secretario BENAVIDEZ

16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX — No. 7622 | Santa Fe, Jueves 25 de Septiembre de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

Se Suspendió la Concesión de Jubilaciones

LA MEDIDA REGIRA HASTA TANTO SE REGULARICE LA SITUACION DE LA CAJA

HOY PARTE LA INTERVENCION A SGO. DEL ESTERO

La Municipalidad de Buenos Aires concedió un préstamo al gobierno. — El Dr. V. Gallo conferenció con el Ministro del Interior

LA RECEPCION DIPLOMATICA

Suspención de jubilaciones civiles

BUENOS AIRES, 24.—El presidente del gobierno provisorio, en acuerdo de ministros, ha suscr pto un decreto suspendiendo las concesiones de nuevas jubilaciones civiles ordinarias, disponiendo importantes medidas a fin de evitar el aumento del dé icit de la Caja de Jubilaciones Civiles, que asciende a la suma de 34.840.955 pesos moneda nacional.

Esta medida no alcanza a las jubilaciones que corresponden por invalidez o ancianidad, y es tr nsitoria hasta tanto se regularice la situación de la mencionada institución.

La intervención a Santiago del Estero

BUENOS AIRES, setiembre 24 — A fin de recibir las últimas instrucciones y despedirse de los altos funcionarios nacionales, concurrió hoy a la Casa Rosada en compañía de sus ministros, el interventor de la provincia de Santiago del Estero, doctor Dimas González Cowland.

Entrevistado el interventor ha manifestado que su gestión se encuadrará dentro de las promesas que hiciera al pueblo el gobierno que asumió el mando el 6 de setiembre, haciendo de su gobierno un centro de rectitud y laboriosidad, no apoyando a ningún partido político, ni tampoco concediendo favores, sino obrando dentro de lo que indique su buen criterio y la rectitud de su carácter.

Agregó que tratará de depurar las finanzas de la provincia dentro de lo que le fuera posible.

La intervención partirá para Santiago del Estero en el día de mañana.

Concedió un préstamo la Municipalidad

BUENOS AIRES, 24. — Se nos informó hoy por el Ministrerio de Hacienda, que el gobierno provisorio aceptó el ofrecimiento de la Municipalidad de esta Capital, consistente en un préstamo de 18.000.000 de pesos moneda nacional, con el propósito de contribuir al arfianciamiento de las finanzas nacionales.

Se ha convenido en que el pago se hará por cuotas, debiendo la Municipalidad fijar su monto y plazo. Dicha repartición deberá retirar de sus fondos la suma que estime necesaria, debiendo ésta estar depositada a la órden del Ministerio de Hacien la; la suma que quede a la orden del Gobierno Provisional deberá pagar un dividendo del 5 o|o trimestral.

Se efectuó la recepción diplomática

BUENOS AIRES, setiembre 24 — Se realizó esta mañana en la cancillería la primera recepción diplomática de la semana, asistiendo los ministros de los distintos países que hasta ahora han reconocido al gobierno provisorio.

Recibidos por el introductor de embajadores doctor Amalla, pasaron a conversar con el titular de la cartera de Relaciones Exteriores, doctor Bosch, con quién departieron amablemente conversando sobre asuntos concernientes a sus respectivas funciones.

Conferencia Gallo - Sánchez Sorondo

BUENOS AIRES, 24. — Concurrió esta tarde al Ministerio del Interior el ex-candidato a la vice presidencia de la República por el partido antipersonalista, doctor Vi ente Gallo, quien conferenció por largo rato con el titular de la cartera Dr. Matías Sánchez Sorondo.

A la salida del doc or Gallo, lo entrevistamos, pero nos manifestó a nuestra pregunta de cual era el objeto de la entrevista, que había conversado con el Dr. Sánchez Sorondo de la política actual de la república pero que no se había llegado a nada concreto en las conversaciones, sino que se había generalizado.

Así, pues, agregó, nada de ello debe darse a publicidad, pues no tiene interés. Más adelante, sin embargo, dijo finalmente, creo que el futuro nos reserva algunas sorpresas.

Es posible, pues, de acuerdo con las palabras del doctor Gallo que pronto alguna otra conferencia entre ambos permita adelantar novedades.

ECOS DE LA TENTATIVA DE REVOLUCION EN CHILE

Muchas personas se encuentran detenidas en averiguación

2 AVIADORES N. AMERICANOS DETENIDOS

(Austral)

SE LEVANTA UN SUMARIO

SANTIAGO DE CHILE, setiembre 24 — Oficialmente se anuncia que reina la más absoluta tranquilidad en el país.

El intento de sublevación de Concepción ha dejado de ser una preocupación de las autoridades, las cuales ahora se concretan a establecer el grado de culpabilidad de los comprometidos en el mismo, para los cuales será aplicada la pena que les corresponde. Una prueba de la poca importancia del movimiento es el hecho de que el caso no se ha reproducido en ningún otro punto del país, donde por el contrario ha recibido tal más unánime condenación.

Las comunicaciones recibidas de Concepción informan que se encuentran detenidas muchas personas a quienes se cree complicadas en los sucesos y que han sido transportadas a bordo de un crucero de la armada, fondeado en el puerto de Valparaíso, a la espera de que les toque el turno de ser llamados a prestar declaración.

El sumario sobre el hecho continúa su curso, habiéndose anunciado que próximamente quedará terminado para ser elevado a las autoridades correspondientes. Las concluciones del sumario son aguardadas con toda impaciencia por la opinión pública, pues hay interés por conocer hasta qué punto los militares han tenido participación en los acontecimientos.

AVIADORES NORTEAMERICANOS DETENIDOS

WASHINGTON, setiembre 24 — El embajador de los Estados Unidos en Santiago de Chile, Mr. Culberston, ha telegrafiado al Departamento de Estado comunicando que el gobierno de Chile ha detenido a los aviadores norteamericanos Edward Delorme y R. Smith, quienes han sido transportados a una nave de guerra en Talcahuano, adonde se dirigió el cónsul de los Estados Unidos en Concepción. Los aludidos aviadores están acusados de complicidad en el movimiento revolucionario recientemente fracasado.

ESTUVO EN LA CASA ROSADA EL INTERVENTOR DE SANTA FE

Conferenció con el presidente y el Ministro del Interior

HIZO ALGUNAS DECLARACIONES

(Austral)

ENTREVISTA CON EL M. DEL INTERIOR Y EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, setiembre 24 — El interventor de esa provincia, doctor Diego Saavedra, concurrió a la Casa Rosada dirigiéndose al despacho del Ministro del Interior, donde le fué concedida audiencia por el Dr. Sánchez Sorondo, con quién conferenció por breves minutos, durante los cuales se habló de las futuras actividades del comisionado federal.

Ambos, pasaron después al despacho del presidente del gobierno provisional.

DECLARACIONES DEL INTERVENTOR

Entrevistamos al interventor al salir del despacho presidencial, con el propósito de oír de sus labios algunas palabras acerca de sus gestiones al frente del gobierno de Santa Fe.

El Dr. Saavedra se mostró poco comunicativo, concretándose a decir que saldría el viernes a las 8 para esa capital, con sus ministros. Con referencia al personal, nos manifestó que la única designación que había hecho hasta ahora, fuera de los ministros, era la del contraalmirante retirado Mauricio Beascoechea para jefe de policía del departamento Rosario, y que los otros funcionarios serán nombrados en Santa Fe.

El comisionado se mostraba poco dispuesto a la conversación con el repórter, por lo que fué necesario insistir, requiriéndole su pensamiento acerca de sus futuras actividades en la provincia. Con respecto a esto manifestó que su gestión se encuadrará dentro del pensamiento de los hombres del gobierno provisorio.

Fué inútil insistir en busca de otras declaraciones, pues el Dr. Saavedra se mostraba poco dispuesto a mayores informes, por lo que hubo de optarse por agradecer sus breves palabras y dejarlo marchar, resignándonos a pensar que la actuación futura del flamante interventor, será más elocuente que todas las palabras que pueda decirnos ahora.

PARTIO EL INTERVENTOR DE MENDOZA

Le acompaña el personal

(Austral)

BUENOS AIRES, setiembre 24. — Hoy en el tren de las 10 y 30 horas, partió por el Pacífico el interventor de la provincia de Mendoza, Dr. José María Rosa, acompañado del personal que ha de colaborar en sus tareas.

Le acompañan en carácter de ministros: Carlos Aubone, de Gobierno; Emilio Pellet Lastra de Hacienda; Ricardo Videla de O. Públicas.

Ocupará el cargo de Intendendente de Mendoza, el señor Juan Cecilio López Buchardo.

A la hora de la partida del tren especial, se había congregado en Retiro una numerosa concurrencia en la que podía observarse la presencia de destacadas personalidades quienes aplaudieron a la delegación federal en el momento de partir el tren.

El Dr. Rosa pronunció breves palabras, en el estribo de su coche, que fueron recibidas con una salva de aplausos.

ASIGNACIONES A INTERVENTORES FEDERALES

DIOSE UN DECRETO FIJANDOAS

(Austral)

Buenos Aires, 24. — El gobierno provisorio ha dado a conocer un decreto fijando las asignaciones a los interventores y al personal de las misiones federales.

Se produjo un violento terremoto

175 MUERTOS Y MAS DE 300 LESIONADOS

MOSCU, setiembre 24 — En las cercanías de Stalinabad, república socialista-soviética de Tajikiskan, se ha producido un violento terremoto, alcanzando una magnitud nunca experimentada en estas regiones.

Han resultado siete aldeas completamente destruídas, 175 muertos y más de 300 heridos.

Las autoridades han enviado socorros para prestar los auxilios necesarios a las víctimas, llevando medicamentos y provisiones.

CAMPOLO TERMINO SU PREPARACION

Confía en su triunfo sobre el norteamericano

(Austral)

NUEVA YORK, setiembre 24 — Las noticias que llegan del campo de entrenamiento de Victorio Cámpolo, nos indican que el boxeador argentino ha dado por terminado su entrenamiento para el match que deberá sostener mañana con Jack Sharkey.

Cámpolo realizó hoy una caminata de 15 millas, siendo su estado de ánimo excelente. Se manifiesta en buenas condiciones y tiene plena confianza en que ha de triunfar mañana frente al norteamericano, haciendo desaparecer, con su actuación, todas las dudas que se tienen acerca de su capacidad como boxeador.

Sharkey ha dado por terminado ayer su entrenamiento y, al igual que el argentino, confía en la victoria.

EMPIEZA A LAS 21.30 HORA NORTEAMERICANA

NUEVA YORK, setiembre 24 — El match Cámpolo-Sharkey empezará a las 21.30, hora norteamericana. El vencedor deberá enfrentar a Stribling, para seleccionar el adversario del detentor del campeonato mundial Max Schmelling.

La pelea de mañana no ha despertado mayormente interés, lo que preocupa a las autoridades de Madison Square Garden, quienes están convencidos que les ocasionará pérdidas. Las apuestas favorecen ahora levemente al norteamericano.

La detención de Benavidez

FUE HECHA EFECTIVA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, setiembre 24. — En la calle Gutiérrez 3821, fué detenido el ex secretario de la presidencia, señor Benavidez.

Benavidez tenía su captura recomendada en virtud de haberse comprobado una cantidad de irregularidades en el desempeño de sus funciones, durante la presidencia del señor Irigoyen, tales como las de guardar armas en su despacho, el extravío de expedientes, etc.

Posiblemente se aloje en el Departamento de Policía.

LA GUERRA CIVIL DE LA CHINA

Los manchurianos ocuparon Kaifeng

(Austral)

NANKIN, setiembre 24. — Los nacionalistas informan que han capturado a Kaifeng, capital de la provincia de Honan, que estaba en poder de los rebeldes norteños.

La ocupación de Peiping y Tiensin por las tropas manchurianas, representa la terminación de la fase militar de los disturbios internos de la China.

ATERRIZO EL AUTOGIRO DE LA CIERVA

(AUSTRAL)

BERLIN, setiembre 24. — El Autogiro de La Cierva aterrizó en el aeródromo Tempelhof, procedente de Londres, haciendo escala en Colonia Dortmund.

SE FIJARON REGLAS A LA O. LETRADA

La conducta de los ex-funcionarios

(Austral)

BUENOS AIRES, setiembre 24 — Se fijaron las reglas a las cuales se ajustará la Oficina Letrada que investigará la conducta de los ex-funcionarios.

Como se sabe esta oficina ha sido creada para que obrara independientemente y procediera a investigar las irregularidades cometidas por los funcionarios del gobierno depuesto en el desempeño de sus funciones. La misma oficina debe encargarse de las acusaciones criminales correspondientes.

DESIGNOSE EMBAJADOR EN PARIS

Decretóse el nombramiento del Dr. Le Bretón

(Austral)

BUENOS AIRES, setiembre 24 —Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha dado a publicidad un decreto designando embajador en París al Dr. Tomás Le Bretón.

Se anuncia que partirá a su destino en la segunda quincena del mes próximo.

Una intimación comunal cuyo cumplimiento no está al alcance de todos los emplazados

...política social a seguirse por el gobierno provisorio

...prevendrá en lo posible toda perturbación ...trabajo, en salvaguarda de vitales intereses

...na de las cosas que ha concurrido ...amente a que el gobierno pro... ...o que preside el general Uribu... ...e sienta suficientemente apoya... ...por la opinión colectiva para des... ...lver su programa reconstructivo ...todos conocen, es la forma fran... ...n que los elementos y entidades ...representativas del comercio y ...industrias nacionales resolvieron ...tarle su adhesión inmediatamen... ...e constituirse el mismo.

...gobierno entiende, empero, se... ...puntos de vista dados a conocer ...namente, que esa adhesión del ...al no debe circunscribirse a co... ...rar en las soluciones que deman... ...los actuales problemas económi... ...y de otra índole que están sobre ...pete.

...e ahí que resulta de sumo inte... ...señalar la política que el mis... ...ha sugerido seguir, en materia ...conflictos obreros, al Departa... ...o Nacional del Trabajo, pues en... ...e que, en lo tocante a los pa... ...es., el apoyo que prometieran ...tar a las nuevas autoridades de ...ción, debe hacerse efectivo tam... ...tratando de evitar rozamientos ...nflictos con los obreros, siem... ...perniciosos para los intereses ...ómicos donde quiera que se pre... ...n.

...consecuencia, el Departamento ...onal del Trabajo ha resuelto pa... ...irculares a todos los centros pa... ...les y obreros, haciéndoles cono... ...os puntos de vista oficiales sobre ...portante cuestión y uno de los cuales, quizás el más interesante, es el ya enunciado.

De acuerdo con éste, los patrones deberán ser moderados y equitativos en la fijación de condiciones de trabajo, jornales o sueldos, con el personal asalariado, y recíprocamente, pero de producirse dificultades o entredichos, las partes deberán recurrir ante el expresado organismo nacional, en todos los casos, para que éste procure arreglos satisfactorios, ejerciendo las funciones de amigable mediador y hasta, según proceda o convenga, una especie de arbitraje.

Como el expresado Departamento, obvio es decirlo, carece de jurisdicción en las provincias a los efectos de aplicar esas normas, su presidente realizará en breve una entrevista con el ministro del Interior, a quien propondrá se envíe a las autoridades provinciales una comunicación, haciéndoles conocer el pensamiento del gobierno provisional sobre el modo en que entiende deben encararse las relaciones y cuestiones de intereses entre capitalistas y obreros.

Encontramos plausible el temperamento toda vez que tiende a prevenir y solucionar por vías pacíficas esa clase de conflictos y por cuanto a tal fin el gobierno espera mucho, como se vé, de la templanza y equidad de las clases patronales, a quienes se los sugiere especialmente en mira sólo al patriótico deseo de que el país pueda trabajar en paz y con pleno aprovechamiento de sus vitales energías.

MOVIMIENTO OBRERO

...Unión Obrera Local formula reclamaciones

...Unión Obrera Local está pre... ...ndo un memorandum para pre... ...rlo al Director del Puerto, Ca... ...Palacín. En este memorandum ...ce notar que algunos comercian... ...stán violando el pliego de condi... ...s de trabajo convenido de común ...rdo con los obreros, por lo que ...se ordene una investigación a ...e que se hagan los esclarecimien... ...el caso.

...ENTREDICHO ENTRE ESTI... ...DORES Y LA CASA BUN-GE Y BORN

...rios miembros de la Unión Sin... ...Argentina se entrevistaron con ...ma Central de la firma Bunge ...rn y solicitaron la intervención ...us directores en el entredicho ...actualmente mantienen los esti... ...res con la mencionada casa co... ...ial. Los directores les manifes... ...que a pesar de no haber inter... ...o hasta la fecha en el asunto, ...rtirán las órdenes necesarias ...que no se repitan los hechos.

...MEMORANDUM DEL SINDICATO

...s autoridades de la U. Obrera ...l, hicieron entrega ayer por la ...al Director del Puerto, Capitán Palacín, del memorandum cuya redacción han aprobado y en el que puntualizan el origen y estado de los entredichos o diferencias que subsisten entre las agremiaciones obreras que representan y varias entidades que mencionan.

Una copia de ese memorial debió ser entregada ayer por la tarde al gobernador provisorio, Teniente Coronel Márquez, lo que no se hizo por no haberlo encontrado en su despacho los delegados encargados de la entrega a la hora en que concurrieron a la casa de gobierno.

Se resolvió hacer hoy la entrega.

MAÑANA PUBLICAREMOS EL TEXTO

Debido a la extensión del documento y por no disponer de espacio a la hora en que nos fué entregado, hemos debido reservar para nuestra edición de mañana la publicación, en su texto íntegro del memorial de la U. Obrera Local a que hacemos referencia.

INTERVENCION DE LA U. SINDICAL ARGENTINA

El sindicato firmante del memorandum, ha elevado una copia del mismo a la Unión Sindical Argentina, con sede central en la Capital Federal, para que tome amplio conocimiento de la situación, pues, dado el caso de no obtener solución equitativa en ésta, se proponen someterle el caso, pidiéndole que intervenga en la forma que corresponda.

Posibles colaboradores del futuro gobernador de Entre Ríos

Con motivo de la proximidad de la fecha señalada por la Constitución de Entre Ríos para la transmisión del mando gubernativo, y aún cuando la fórmula Quiros-Uranga, triunfante en los comicios del 1o. de Junio, aún no ha sido consagrada, en la vecina provincia se habla ya con insistencia de los posibles colaboradores del futuro gobierno en las carteras ministeriales.

Los nombres mejor cotizados son, hasta ahora, los de los señores José María Garayalde, actual Vice Gobernador, José María Texier, actual Presidente del Consejo de Educación y ex diputado nacional y el del Dr. Gatti, hijo de Concepción del Uruguay y residente, desde hace muchos años, en la Capital Federal. El primero y el último son, en opinión general, los más indicados para ocupar las carteras de Gobierno y Hacienda, respectivamente.

El futuro gobernador Dr. Quiroz no habría anticipado absolutamente nada acerca de la composición de su gabinete; pero si se tiene en cuenta que aún no ha sido elegido por el Colegio Electoral, fácil de explicarse resulta su silencio.

El caso, sin embargo, es considerado resuelto por el público con los nombres antes expresados de los señores Garayalde y Gatti.

Recepción al interventor Dr. Saavedra

Se nos envía para su publicación lo siguiente nota de la Asociación de Empleados cesantes:

Se invita a los ex-empleados de la provincia y municipalidad, concurran a la estación del F. C. C. A., el viernes 26 a las 16 horas, para asistir a la recepción del Exmo. señor interventor federal doctor Diego Saavedra. — La Comisión.

Movimiento político

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Constitución de un comité en Florencia

El 21 del mes en curso, en una entusiasta reunión realizada por simpatizantes del Partido Demócrata Progresista, quedó constituído en Florencia, departamento Gral. Obligado, el comité local de la expresada agrupación, con las autoridades siguientes:

Presidente, don Justo Montenegro; vicepresidente, don Sebastián Sosa; secretario, don Honorio Ferreyra; prosecretario, don Pedro Bechara; tesorero, don Francisco Jourdán; delegados, don Pablo Rouvier y don Luis Caballero, diez vocales y numerosos adherentes.

INSTALACION DE UN COMITE

Circula entre los afiliados a la primera sección de esta capital la siguiente invitación:

"Los que subscriben, designados por la Junta Departamental del partido para proceder a la instalación del comité de la primera sección de esta capital, se complacen en invitar a Vd. y por su intermedio a los que quieran adherirse al partido dentro del radio de la sección, al acto a celebrarse el 27 del corriente a las 21 horas en el local del Comité Central, calle San Martín 1771, a fin de designar sus autoridades.

Rogámosle puntual asistencia como también la de sus amigos que deseen engrosar las filas de nuestro partido y lo saludamos con nuestra respetuosa consideración. — Luciano F. Molina. — Filandro Lozano. — Luis Coudannes."

UNION CIVICA RADICAL
Pcia. Santa Fe

Debiendo llegar el día 26 del corriente a las 16 horas, por F. C. C. A. el señor interventor doctor Diego Saavedra, el presidente del comité departamental ha dispuesto sean invitados los señores presidentes de comités seccionales, de distritos y demás correligionarios y simpatizantes, a objeto de que concurran el día y a la hora citada a la estación a recibir al señor delegado del gobierno provisional.

Los propietarios poco pudientes se verán en dificultades para construir las veredas

El Intendente provisorio de Santa Fe ha dictado, sin duda alguna con muy buen acuerdo, disposiciones encaminadas a que los propietarios de fincas ubicadas dentro del municipio y que no hayan dado cumplimiento a la ordenanza sobre construcción obligatoria de veredas, procedan a ejecutar estas obras.

La medida es de carácter general, según tenemos entendido, es decir, no admite excepciones de ninguna clase, lo que ha dado lugar a que los propietarios poco pudientes se sientan preocupados ante el temor de que, si por falta material de recursos no pudieran colocarse en las condiciones requeridas dentro del o los plazos pertinentes, la Municipalidad les aplique multas y tome otras medidas que vendrían a crearles una situación apremiante.

Ayer, sin ir más lejos, nos habló por teléfono una persona interesada en el asunto, y con voz que denotaba una visible intranquilidad nos preguntó si la aplicación de aquella ordenanza se haría extensiva a todos los radios de la ciudad, sin limitaciones y haciéndola extensiva hasta las calles menos céntricas.

Las palabras de nuestra anónima interlocutora daban a entender que había comprobado que el propósito de la intendencia era ese, y como nos pidiera informes sobre si por nuestra parte podríamos decirle algo sobre el particular, la manifestamos que el anterior Concejo Deliberante, disuelto al advenimiento de las actuales autoridades provisorias, había sancionado una minuta de comunicación al Departamento Ejecutivo relativa al problema de las aceras y por la que se tendía solamente a cortar el abuso en que incurren las personas adineradas que, sin embargo, no las construyen frente a sus fincas.

Quiere decir que en esa medida se contemplaba la situación de los propietarios más o menos modestos, cuando no del todo humildes, que por sus escasos recursos veríanse en serias dificultades pecuniarias para afrontar cada cual el gasto correspondiente y a quienes, atenta esa circunstancia y los actuales momentos de crisis, se les exima por ahora de dicha obligación.

No sería el mismo temperamento, a juzgar por lo expuesto más arriba, el adoptado por el jefe provisional de nuestra comuna, y es por esto que, si bien consideramos todo un acierto de su parte las mejoras que persigue en ese sentido, encontramos también conveniente que la aplicación de las medidas motivo de este comentario tenga sus límites, y no peque de rigorismo cuando los vecinos a quienes debe afectar sean realmente acreedores, por las razones ya aducidas, a una prórroga para cumplir con la respectiva ordenanza.

PROMETE ALCANZAR MUCHO EXITO LA EXPOSICION RURAL

La Comisión Directiva está ultimando los preparativos para la inauguración del importante certamen

A escasos días de la fecha fijada para la inauguración oficial de la 26a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias, las autoridades de la Sociedad Rural de Santa Fe se hallan entregadas de lleno a una labor intensa para dejar totalmente preparada, hasta en sus detalles de menos importancia, la ceremonia de la apertura del certamen, que en estos días ha logrado provocar una expectativa intensa.

La actividad desplegada en estos últimos días por la Sociedad Rural asegura en forma definitiva el éxito de la Exposición, que promete superar en importancia a las que se han verificado en años anteriores.

Los stands de las industrias han sido ocupados en casi su totalidad y está organizada en ellos la exposición de productos de numerosas empresas comerciales que han resuelto concurrir con los mismos.

Por lo demás, no sólo la exposición de Industrias, con ser tan atrayente interesará a la concurrencia, toda vez que por la calidad de los productos que serán expuestos en las secciones de Ganadería y Agricultura, podrá apreciarse también la importancia del actual certamen.

Hemos informado ya que la inauguración se efectuará el próximo domingo, por la tarde; a dicho acto concurrirán especialmente invitadas las autoridades provinciales y municipales, anunciándose que se efectuarán diversos números de atracción, entre los cuales puede citarse el desfile de los productos premiados, que llamará justamente la atención.

Entre otros expositores podemos citar a los siguientes:

Francisco Alonso, Granja El Ceibo, Oliveros F. C. S. F.

Angel E. Arboleas, Granja Camaguey, E. Echeverría F. C. S.

Ramón Albornoz, "Rosa del Valle" Iturraspe y 9 de Julio.

Alberto J. Arias, "Los Condes", Providencial F. C. S. F.

Carlos P. Boero, "El Cisne", Sanchales, F. C. C. A.

Est. Arg. De Bovril Ltda., Estancia Vizcacheras, Santa Elena, E. R.

Dr. Miguel A. Cello, Santa Fe.

Néstor A. Casabianca y Cía., "La Esmeralda" Capital.

Santos Casablanca, "La Santita", 25 de Mayo 260.

Dante Damiani, Stud Charrúa, Capital.

Luis M. Defagot, "San Luis", San Jerónimo Norte.

Eduardo C. Fox, "La Eloisa" San Jerónimo, F. C. C. C. B. A.

Domingo Fama, "Las Delias" Capital.

Eduardo A. Fayó, "Santa Teresita", Capital.

Juan Fenillade, "Los Guasunchos", Crespo, F. C. S. F.

Turi Gandolla, "Granja Turi" Capital.

Estéban Genero, "Los Piber" Capital.

Gómez Cullen Roberto, "La Noria, Iriondo, F. C. S. F.

E. y J. Gómez Zorrilla, "La Julia", Casilda, F. C. C. A.

Dardo Gómez e Hijos, Capital.

A. F. Habermacher, "El Porvenir", Grütly, F. C. S. F.

Carolina H. de Hall, "Granja Rhodo Island", San Francisco.

Manuel Hoermann, "La Chumila" Sunchales, F. C. C. A.

Fred Hodgson, "Criadero Inglés", Fisherton, F. C. C. A.

José M. de Iriondo (hijo), "La Estelita", Iriondo, F. C. S. F.

Néstor Iriondo (nieto), "Juan José", Capital.

Emilio Kuni, "La Suiza", Roldán F. C. C. A.

La Criolla S. A. R. e I., Fives Lille, F. C. S. F.

La Martona S. A., Vicente Casares, F. C. S.

Ceferino López, "Los Hermanos" Fives Lille, F. C. S.

José B. Malensky, Santo Tomé.

Bartolo Manfredi, "El Oriental", Capital.

Victorio Meneghetti, "Stud Tranquilo", Capital.

Enrique Moreyra, "La Elsa" Capital.

Eliseo R. Mogordoy, "El Chocho" Rosario.

Dr. A. Nordenholz, "La Germanita", Las Rosas, F. C. C. A.

O'Conor Urquiza Hnos., "San Patricio", Acebal.

León Perriard, "Villa Emma", San Carlos Sud.

Antonio de Persio, "Los Rosales" Capital.

Nicolás P. Pfirter y Cía., "La Invernada", Wildermuth, F. C. C. A.

Benito Ros, "Alicia", General Rojo, F. C. C. A.

Luis Ripamonti, "San Cayetano", Suardi, F. C. C. A.

Leopoldo Repetto, "Criadero Santafecino", Capital.

Suc. Martín Rodríguez Galisteo, "Santa Rosa", Rigby, F. C. C. A.

C. Helena D. de Ramos Mexía, "Los Pavitos" Fives Lille, F. C. S. F.

Lucas F. D. Rodríguez, "San Sousí", Monte Vera, F. C. C. N.

Suc. Federico Reutemann, "Las Arboledas", Grutly, F. C. S. F.

José Rudi, Guadalupe.

Lorenzo Ruglio, Capital.

Suc. de Antonio Saralegui, "Rincón de S. Antonio", V. Saralegui, F. C. C. N.; "La Vasconia", Díaz, F. C. C. A.

Rufino N. Ulhia, "La Preferida", La Pelada, F. C. S. F.

Héctor J. Vallejos, "Santa Clara", Capital.

Angel Velaz, "El Placer", Las Marianas, C. G. B. A.; "Los Angeles", La Rubia, F. C. C. A.

Eduardo Weidmann, "La Elisa", Grutly, F. C. S. F.

JURADOS DESIGNADOS

Han sido designados ya los jurados respectivos para los concursos de ganadería e industria. Son los que a continuación señalamos:

Jurado de bovinos a galpón: Dr. Alejo López Lecube; secretario, señor Domingo Ormaechea.

Bovinos a corral: Jurados, señores Eugenio L. Stieger; Equinos: doctor Oscar P. Casas; Lanares: señor Guillermo M. Wilndels; Aves: señor Atilio Rossi; Vacas lecheras: señores Néstor A. Casabianca y Lorenzo Macagno. Sección industrias. Jurados: señores ingeniero Angel Nigro, Eduardo S. Raña y Julio Hateau.

LAS DELEGACIONES

La Sociedad Rural Argentina, la Sociedad Rural de Rosario y otras entidades han designado ya las delegaciones que asistirán al acto inaugural del domingo próximo.

Por la primera de las entidades indicadas vendrán los señores Roberto M. Doudal, Julio F. Gonaud, Alejo P. López Lecube y Juan M. Danuzzo.

Por la sociedad Rural de Rosario vendrán los señores Federico G. Coventon, Carlos Jolly Pérez, Leopoldo Uranga y Eugenio Steinger.

Por su parte, la Asociación Argentina de Criadores de Cerdos designó delegado al señor Carlos Jolly Pérez.

Tiende a prosperar la idea de constituir un gran partido nacional, colocándolo como vanguardia

A medida que los espíritus se van serenando con el sedante del tiempo, los políticos encauzan sus actividades en el sentido de la organización que ha de dársele a las fuerzas populares auspiciadoras y propulsoras del movimiento revolucionario triunfante.

En los primeros momentos se habló de una confederación de partidos para hacer la fórmula presidencial, más luego se han encontrado tropiezos al parecer insalvables y entonces surge la idea de Sáenz Peña, es decir, de formar un partido nacional, con unidad espiritual, destinado, es de suponerlo, a enfrentar al radicalismo vencido en el gobierno, pero no destruído según puede verse por las declaraciones de hombres significados del interior, hasta donde no ha llegado la conmoción de la Capital Federal, no obstante el desalojo de los gobiernos de tendencia personalista.

El pensamiento de levantar esa nueva fuerza es perfectamente aceptable y no es difícil pueda tener éxito si quienes tratan de llevarlo a cabo saben encuadrarse dentro del momento histórico dándole a la juventud el lugar que le corresponde.

Estudiando serenamente el estado político y espiritual porque ha cruzado y está cruzando el país, puede llegarse a la conclusión de que el partido gobernante hasta el 6 de setiembre equivocó los rumbos, se desvió del pensamiento generatriz que le diera vida y de partido radical, entiéndase bien, "radical" por los principios, volvióse crudamente conservador, contra las ideas de su fundador.

El ex-presidente, llevado a las dos presidencias por el ardor y el entusiasmo del pueblo, pero muy principalmente por la juventud, llegó a olvidar esa actitud y si procedió así el electorado fué en la seguridad de encontrar en su acción la renovación prometida y esperada en todo sentido.

Y bueno es recordar que si precisamente el radicalismo luchó incansablemente fué en el deseo de tener gobiernos más liberales, "radicales" en el sentido neto de la palabra.

Desaparecida esa esperanza, la reacción se ha producido con los resultados del 6 de setiembre.

De allí entonces la necesidad y la conveniencia de crear un partido nacional fuerte, capaz de interpretar el sentir y el pensar de las nuevas idealidades, encarnadas en esa juventud universitaria que primero vertiera su sangre y diera su mártir en el estudiante Aguilar y luego, ya en la hora de la acción, entregara a los cadetes militares la vanguardia de la gran columna popular reivindicadora, y se irguiera valerosa ante el fuego traidor de las emboscadas callejeras.

Allí entonces, en esas almas claras, libres de prejuicios, llenas de ansias renovadoras debe estar el nervio de la nueva fuerza, sin perjuicio de cobijar bajo sus banderas a todos los argentinos de buena voluntad.

De tal manera, como otra vez lo hemos dicho, la nación vería enfrentarse la totalidad de sus ciudadanos, de un lado quienes piensen que aun puede subsistir el sistema conservador del radicalismo irigoyenista y del otro el espíritu vanguardista de la juventud revolucionaria. Las urnas dirán después donde está el pueblo de la República, si ha llegado la hora de darle un gobierno fuerte por la idealidad y por el espíritu de reforma en las instituciones y en la administración.

Téngase presente lo ocurrido en los institutos de enseñanza, en donde las viejas normas han sido abandonadas para darle entrada a nuevas corrientes ideológicas.

Hoy la Universidad ya no es sólo el claustro de los privilegiados de la cultura; va a la calle, se difunde, expande los conocimientos y en su dirección tiene voz y voto el pensamiento juvenil, sin que por eso desaparezca la grave serenidad, ni la autoridad del profesorado.

Ese debe ser un ejemplo para los partidos nuevos y que quieran polarizar en sus filas el sentimiento popular. Si ha de crearse una agrupación de tendencias retrógradas, es mejor no sugerir el propósito.

El Pueblo Necesita El Abaratamiento De La Vida

El foot ball en las peluquerías

Durante la conflagración mundial, aparecieron unos botoncitos que decían:

—"No me hable de la guerra".

La gente estaba hasta la coronila de los mariscaleos populares.

O mucho nos equivocamos, o pronto debemos reemplazarlos con otros que digan:

—¡No me hable del foot-ball, señor!

Y no faltará razón para ello. No hay cristiano que se libre de una lata diaria sobre ese deporte.

Sobre todo en las peluquerías.

Sabido es que los fígaros dan duro a la tarabilla por cualquier cosa.

Pero cuando se trata de football ¡Dios nos asista!

Se olvidan de la navaja, charquean los carrillos del cliente, meten escaleras en la cabellera y hasta abandonan el servicio para discutir por el cuadro de sus simpatías.

¿Hasta cuándo nos castigará la enfermedad del deporte pedestre?

Y bueno, cortamos, no sea que también a nosotros nos muestren el botoncito que hace falta:

—"No me hable del foot-ball, señor:

Se ha pedido la ampliación del puerto de Rosario

Desde hace tiempo el comercio rosarino se viene quejando por la falta de amplitud del puerto de la gran ciudad del sur, sin haber conseguido sea subsanada esa deficiencia.

Con el propósito de salvarla se ha dirigido últimamente al Sr. Ministro de Obras Públicas en una extensa exposición haciendo presente las razones que tiene para solicitar esa mejora.

Según los cálculos de la empresa para realizar tal ensanche, deberán invertirse 5.450.000 pesos, según el siguiente detalle:

Muelle A. — Reconstrucción en 2 d.ca. con galpón, vías, instalaciones de agua, electricidad, etc. pesos 3.000.000.

Galpón para inflamables, $ m n. 120.000.

Compra de tres locomotoras pesos 450.000.

Compra de 20 vagones de 30 toneladas pesos 120.000.

Compra de dos guinches automóviles pesos 25.000.

Pavimentación de plazoletas 5000 metros pesos 75.000.

Monorieles. Cintas, etc. Translación eléctrica de los guinches, etc. pesos 400.000.

Vías férreas pesos 1.400.000.

Total pesos 5.450.000.

Es de desear encuentre éxito tan justos anhelos.

LA DIFERENCIA DE PRECIO ENTRE EL TRIGO, LA HARINA Y EL PAN

El público, ese buen público que todo lo soporta con paciencia musulmana, no ignora que los productores de trigo se lamentan amargamente por el precio bajo a que se cotiza ese cereal, tanto que algunos no alcanzan a cubrir los gastos de costo.

Tampoco ignoran a cuánto se paga la harina, menos todavía el valor del pan, considerando como si fuera de oro.

Quiere decir entonces que la relación entre el valor de la materia prima y el del comestible elaborado. En esa forma el pellejo — vulgo dinero — queda entre el engranaje del acopiador de trigo, el molinero y el panadero.

Todos ellos obtienen suculentas utilidades, en tanto el buen pueblo en el país de las espigas de oro, enflaquece por falta de alimentación racional.

La gente modesta, cuando se le habla de las durezas de la ley marcial, exclama:

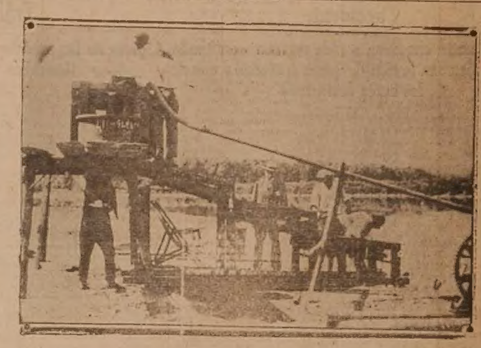
¿Y no podrá aplicarse esa tenaza a quienes así dan razón a Justiniano, cuando sostenía que al comerciante debía considerársele fuera de la ley por falta de alma y manga ancha para quitar a los demás lo suyo?

En verdad que no falta justicia a tales razonamientos.

Bien pudieran los poderes públicos tener un poco las manos a quienes se enriquecen explotando al prójimo, solo por pagar una patente y tener buen estómago y pesos para ello.

Averiguen las autoridades las causas de la carestía del pan y otros comestibles y se encontrarán con tantas sorpresas como las dadas por el gobierno depuesto el 6 de setiembre, de feliz memoria.

Un Klondike Hungaro



La peregrinación a los campos de Gycer, sobre el Danubio, se interrumpió cuando el gobierno húngaro comenzó por su cuenta la explotación de ricos filones de oro recientemente descubiertos en aquella región. El descubrimiento había hecho concurrir a Gycer millares de aventureros en una odisea que recuerda la famosa aventura de Klondike en Alaska. En la fotografía aparecen los trabajadores del gobierno instalando maquinaria para la explotación de las minas.

EL RECURSO DE "LA FIBRALINO" ANTE EL SUP. TRIBUNAL

La audiencia de ayer

A las 16 y 30 horas de ayer tuvo lugar en el salón del Superior Tribunal de Justicia, la audiencia decretada a solicitud de la parte recurrente, en la apelación interpuesta por la sociedad "La Fibralino", contra el fallo del juez del concurso doctor Alberto Puccio, disponiendo la adjudicación de bienes de la expresada entidad, conforme a lo votado por la mayoría, en la reunión de acreedores.

Entendía en el caso la segunda Sala, integrada por los vocales doctores Gervasoni, Gambino y Codoni.

Abierto el acto, el doctor Joaquín F. Rodríguez, patrocinante de la sociedad fallida, solicitó la revocatoria del fallo, por considerar que lesionaba los intereses de su representada y, como consecuencia, los de sus acreedores, pues según su argumentación, apoyada en pruebas documentadas, la entidad estaba en situación de poder reanudar su funcionamiento y, con una espera prudencial, satisfacer a los acreedores sus respectivos créditos, mientras el fallo recurrido anularía una gran fuente de producción, que solo irrogaría grandes e irreparables perjuicios generales.

Replicó, en representación de la mayoría de los acreedores el doctor Luciano F. Molinas, sosteniendo que el fallo del inferior era el más conveniente a los intereses de sus patrocinados, porque "La Fibralino" en su actual situación no ofrecía ningún género de garantías, ni beneficio para quienes habían invertido capitales en la empresa, que había fracasado por completo. Agregó que las maquinarias e instalaciones no podrían aplicarse a trabajos ni negocios de otra índole, lo que evidenciaba la inutilidad de los esfuerzos que pudiera intentar la sociedad fallida para reanudar sus operaciones con probabilidades de éxito.

Se refirió a disposiciones ilegales adoptadas por el Directorio, contraviniendo los estatutos, desde que, no las sometió a consideración de las asambleas a pesar de la importancia trascendental de las mismas, citando ventas de máquinas y otras operaciones que conceptuó irregulares e ilegales. Terminó pidiendo la confirmación del pronunciamiento recurrido.

A las 12.15 horas terminó la audiencia, pasando el Tribunal a considerar el asunto, para cuyo estudio y resolución prorrogó el acuerdo.

Hoy, posiblemente, se dictará sentencia definitiva. Informaremos al respecto.

—(o)—

Hoy no funcionarán los establecimientos nacionales de enseñanza

De la Inspección Nacional de Escuelas se nos hizo saber ayer que, de acuerdo a una comunicación recibida de Buenos Aires, durante el día de la fecha permanecerán clausurados los establecimientos nacionales de enseñanza con asiento en esta ciudad, en señal de adhesión al duelo provocado por el fallecimiento del presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. Emilio Giménez Zapiola.

UNIVERSITARIAS

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. – Elecciones de Decano. – Reunión extraordinaria del C. Dirrectivo

El doctor Carmelo P. Piedrabuena, vice-decano en ejercicio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha convocado al Consejo Directivo de la Facultad para sesión extraordinaria que se realizará hoy a las 18 horas a fin de considerar el petitorio del Centro Estudiantes para la constitución en Rosario, Paraná y Corrientes de mesas receptoras de votos en las elecciones del próximo sábado 27 con el propósito de que los alumnos que no pudieran concurrir a Santa Fe, no incurran en la sanción que el estatuto determina y por la cual se priva del derecho de rendir examen a los alumnos que no cumplan con el deber de votar.

Han sido además invitados a dicha reunión los doctores Augusto Morisset, Miguel Casañas, Rodolfo Reyna, Nicanor Molinas, Emiro A. Gagliardi y Juan B. Depetris que han sido proclamados por los diversos partidos estudiantiles para ocupar los cargos de decano y delegado titular al Consejo Superior de la Universidad.

La nota del Centro de Estudiantes dice así:

"Santa Fe, setiembre 24 de 1930. Señor Decano en ejercicio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. — S/D. — En mi calidad de presidente del Centro Estudiantes de Ciencias Jurídicas y Sociales, dando cumplimiento a una resolución de la C. D. del mismo, vengo a solicitar del H. Consejo Directivo que Vd. dignamente preside, la adopción de una medida que será fundamentada en el seno de ese H. Consejo por el subscripto y el compañero Rogelio Niella, quienes hemos sido elegidos para ocupar provisoriamente el cargo de Delegados estudiantiles ante ese Honorable cuerpo, según lo establece el artículo 72 de lo estatutos de la Universidad. Obrando en favor de un principio completamente práctico y democrático, pedimos la formación de mesas receptoras de votos para los comicios estudiantiles que se realizarán el día 27 del corriente en la ciudad de Rosario, y si ello no trajere consigo un entorpecimiento para la realización de ese acto eleccionario, querríamos también la formación de esas mesas, para el mismo objeto indicado en las localidades de Paraná y Corrientes. Como el señor Decano en ejercicio lo notará en las tres ciudades citadas tienen su asiento Facultades dependientes de la Universidad Nacional del Litoral, y es indudable que excluyendo a esta ciudad de Santa Fe, son ellos los centros en los cuales, por su importancia y situación, reside la gran mayoría del estudiantado de esta Facultad.

De adoptarse, pues, la medida que vengo a solicitar, a más de facilitarse a esos estudiantes la obligación del voto, se hubiere conseguido que el próximo comicio fuere más completo y democrático. ... al señor Decano en ejercicio con mi mayor consideración y respeto. — (Firmado): E. J. Carlino, presidente; Rogelio Niella, secretario general".

PRESENTO SU RENUNCIA EL SECRETARIO

El señor Turati era el secretario del partido Fascista

(Austral)

ROMA, setiembre 24. — Se anuncia que el señor Augusto Turati ha presentado la renuncia de su cargo de secretario del Partido Fascista, a las autoridades del mismo.

No se han dado a conocer las causas de esta resolución del secretario ni tampoco si será aceptada por el partido.

REUNION DEL TRIBUNAL DE HONOR

La norma que el honor impone a los militares

(Austral)

BUENOS AIRES, setiembre 24 — Se ha dispuesto que se reúna el Tribunal de Honor de la Primera División del Ejército, que juzgará la conducta de los oficiales que no se encuadraron dentro de la norma de conducta que el honor impone a los militares, en vísperas de un movimiento.

LA SUPUESTA REVOLUCION EN ECUADOR

Desmentido de la embajada en Washington

(Austral)

WASHINGTON, setiembre 24 — La embajada de Ecuador en esta ciudad, ha recibido órdenes de su gobierno en las que se le dan instrucciones en el sentido de que haga público un desmentido acerca de la supuesta revolución que estaría por estallar en ese país sudamericano.

Agregan la comunicación del gobierno ecuatoriano que en el país reina una tranquilidad absoluta.

DEMOGRAFIA

1ª SECCION

Matrimonios—

Luis Liendo Paz con María L. Rivera, argentinos.

Nacimientos—

Vasthi Elodia, hija de Miguel R. Naser y de Emilia Elías.

Carmela, hija de Miguel Blanco y de María Calabrese.

Julia Manuela, hija de Generoso M. Romito y de Asunta D'Angelo.

Defunciones—

Vicente P. Percy, argentino, 5 meses.

Mabel M. Chávez, argentina, 8 meses.

Juan A. Gómez, argentino, 4 meses.

2ª SECCION

Nacimientos—

Narcisa Zulema, hija de Jesús Ramón Luna y de Juana Estanislada Cabos.

Defunciones—

Carlos Guido Begué, argentino, 1 meses.

Cecilia de Torres, argentina, 3 años.

Faustino Gamazo, español, 51 años.

Las denuncias que se formulan contra funcionarios policiales

El éxito de las investigaciones dependerá siempre de la suma de garantías y seguridad con que cuenten los testigos de cargo

A más de la denuncia telegráfica que un grupo de vecinos de Villa Ocampo formuló ante el ministerio de Gobierno contra el comisario de policía de esa localidad, a fin de que se investigara su actuación por considerársele mala, se dispuso el levantamiento de un sumario tendiente a esclarecer lo que ocurría.

Muy grave debió ser lo que denunciaban esos vecinos cuando en virtud de ello pedían, más que un sumario, la destitución del comisario.

La investigación ordenada no se condujo, sin embargo, en la forma que, como más de una vez lo hemos sostenido, debe ser de rigor en estos casos y que consiste en la previa suspensión o alejamiento de su cargo del funcionario imputado, sobre todo si pertenece a la repartición policial, a fin de facilitar las tareas del esclarecimiento correspondientes.

Sin duda alguna, el ministerio de Gobierno atendió de inmediato la demanda de aquel grupo de vecinos, disponiendo que, al día siguiente un comisario sumariante de la Jefatura de Reconquista se trasladara a Villa Ocampo a levantar constancia documentada de la verdad de los hechos, pero no se procedió a alejar al comisario prevenido, ni se reparó en que éste tenía su domicilio en el local de la misma comisaría y que siendo así los testigos llamados a declarar en el sumario debían hacerlo ante la presencia cercana del mismo, necesariamente cohibidos bajo la actitud amenazadora que desde luego, y según informan de aquella localidad, asumió el inculpado.

En efecto, cuando los testigos concurrieron a la comisaría para formular sus exposiciones, se encontraron con que a pocos pasos de la puerta correspondiente, al despacho donde se había instalado el sumariante, se encontraba el comisario denunciado, en actitud de desafío, en compañía de un caudillo irigoyenista y de un teniente de gendarmería armado a winchester, según así lo denunciaron aquellos mediante un nuevo telegrama al ministerio de Gobierno. Por la misma razón, rehusáronse a declarar ... en presencia misma de la persona a quien debían afectar sus manifestaciones. Quiere decir, entonces, que para sus dichos no gozaron de la necesaria tranquilidad y reservas, siendo que el secreto sumarial es cosa que garantizan las leyes penales, y por ende, principio que debe seguirse ante casos semejantes en el orden administrativo.

La fórmula es bien sencilla, por cierto, pues con sólo haber previsto y allanado oportunamente los obstáculos que se opusieron al regular cumplimiento de esta investigación por muy buenos propósitos que se tuvieran al ordenarla, todo habríase hecho en debida forma y sin obstáculos que acaso influyan para mejorar la situación del funcionario denunciado, como que, posiblemente merced a esta coyuntura preténdese ahora, por otro conducto, rehabilitarlo, presentándolo ante el ministerio como toda una garantía para la población de Villa Ocampo.

Será de ello lo que se quiera, pero pensamos que es muy sensible sucedan estas cosas cuando está de por medio el buen nombre de la policía y la reputación de un funcionario que, si es correcto, si nada debe temer, lo justo es así establecerlo, y si en cambio no hiciera honor a su investidura, estaría demás guardarle consideraciones inmerecidas.

Felizmente después se corrigió el procedimiento, prosiguiéndose las actuaciones sumariales en el local del juzgado de paz, no sin que ya algunos testigos se hubieran rehusado a declarar o hubieran sido influenciados para que no concurrieran a concretar cargos.

Departamento Provincial del Trabajo

NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO A UNA COMPAÑIA DE SEGUROS

La repartición expresada en el epígrafe, dió a conocer ayer la resolución siguiente:

"Visto el dictámen del señor Asesor Letrado en el expediente No. 5177, letra B, folio 87, caratulado "Barreto José", al Director General del Departamento del Trabajo,

RESUELVE:

1o. Tener por resolución el dictamen que obra a fs. 27 del señor Asesor Letrado, aclarado y ampliado como se expresa a continuación.

2o. Remitir copia de la presente resolución al señor Gerente de la Cía. de Seguros "La Unión General" en Rosario, haciéndole saber que debe depositar dentro del término de 10 días a contar desde el de la notificación, la suma de $ 6000 en la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, como indemnización del accidente sufrido por José Barreto bajo apercibimiento de pedir ante quien corresponda el retiro de la autorización que tiene esa Compañía, para contratar seguros dentro del territorio de la Provincia.

3o. Remitir copia autorizada por Secretaría del Dictamen del señor Asesor Letrado.

4o. Formar expediente por separado con las copias de la presente resolución y del dictamen de referencia, y una cédula para la notificación personal del señor Gerente de la Cía. de Seguros "La Unión Gremial".

5o. Pasar el expediente sobre notificación al señor Inspector Jefe de la Oficina de Rosario para el cumplimiento de la diligencia. — JUAN SAUX; Director General. — Luis Di Filippo; Secretario".

INFORMACIONES DE LA CIUDAD DE ROSARIO

LA IMPORTACION DE YERBA MATE. - DECRETO QUE NECESITA ACLARARSE

Visación de los certificados de la Química por la O. de Agronomía

ROSARIO, septiembre 24. — Ya aplicación del comentado decreto del Poder Ejecutivo Nacional, dado el 31 de agosto ppdo., implantando nuevas normas sobre la importación de yerba mate, origina en esta plaza serios contrastes.

Resulta que ajustándose a los artículos que él comprende, se grava a tal producto de primera necesidad, con un recargo en los derechos, del treinta por ciento, exigiéndose además, el visto bueno de la Agronomía Nacional, a los certificados de Análisis que al respecto de las muestras sobre las partidas, expida la Oficina Química Nacional.

En Rosario hay varios molinos de yerba, lo que hace que se importen grandes cantidades de este producto.

Ahora bien: El decreto oficial, ha sido publicado por los diarios y su copia textual, enviada a la Aduana, para su efectividad. Pero es el caso, que todavía no ha aparecido en el Boletín Oficial, ni se ha dado a conocer su reglamentación respectiva.

El Jefe de la Agronomía Nacional, ingeniero E. Angel Villegas, que es quien debe visar los certificados de Análisis que al respecto expida la Química no tiene información sobre el particular. Hoy pidió telegráficamente instrucciones a la Superioridad, ignorando el motivo de la visación a él encomendada; pues, es comprometedor, visar un documento donde se asegura la calidad de un producto analizado, sin verlo ni haber intervenido en el análisis.

En virtud de los inconvenientes que consignamos se han paralizado momentáneamente los despachos de importación de yerba presentados a la Aduana. Hoy en la Administración de esta repartición, la mejor buena voluntad en responder a los intereses del alto comercio, encontrándose, sin embargo, obstáculos emanados por el P. E. N. que no ha aclarado debidamente el alcance e interpretación del tan comentado decreto.

EN EL FRIGORIFICO SWIFT

Aumenta la exportación

ROSARIO, septiembre 24 — Se acentúa el trabajo en el Frigorífico Swift, ocupándose actualmente tres mil obreros de ambos sexos.

El renglón de exportación va tomando incremento en el Swift; pues diariamente en sus muelles hay vapores que cargan carne congelada y derivados, huesos y cueros con destino al extranjero.

BANCO DE ITAIA

La defraudación en la nada

ROSARIO septiembre 24. — Hasta ahora, va quedando impune la defraudación de que fué víctima la sucursal del Banco de Italia en ésta, que ascendía a más de un millón de pesos.

EN EL PUERTO

Merma el trabajo

ROSARIO, septiembre 24. — En nuestro puerto continúa mermando el trabajo.

En épocas normales se ocupaban de 3500 a 4000 obreros, y ahora sólo trabajan 1200 a 1500.

LA VENTA CALLEJERA DE PASTILLAS

Inspección necesaria

ROSARIO, septiembre 24. — Un nuevo negocio se está desarrollando enormemente en esta ciudad, sin la fiscalización de las autoridades pertinentes.

Nos referimos a la venta callejera de pastillas de naranja, limón, menta, anís, etc.

Se ha constatado que en su fabricación se utilizan esencias químicas y colorantes hechos a base de anhilinas, materias nocivas a la salud.

EL Dr. ALBERTO J. MAZZA

Dió una conferencia

ROSARIO, septiembre 24. — Esta tarde en la Escuela Normal de Maestros N.° 3, disertó sobre "Ciudadanía, enrolamiento, excepciones y sistemas electorales" el doctor Alberto J. Mazza.

BOLSA DE COMERCIO

Nota al M. N. de O. P.

ROSARIO, septiembre 24. — La Bolsa de Comercio, elevó al ministro de Obras Públicas de la Nación una nota, relacionada con la necesidad de dar mayor amplitud a las instalaciones de este puerto, para contrarrestar sus frecuentes abarrotamientos.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

Será confirmado

ROSARIO, septiembre 24. — De buena fuente se nos asegura que el interventor de Santa Fe, confirmará en su cargo al intendente municipal de esta ciudad, doctor Carrasco.

UN GRAN INCENDIO

Pérdidas y seguros

ROSARIO, septiembre 24. — Incendióse la fábrica de pisos y parques, que don Carlos Siderman e hijos, tenían establecida en calle Ocampo 1748.

La fábrica giraba con un capital de 120.000 pesos y tenía seguros por 60.000 y 35.000 pesos, respectivamente, en las compañías Sud Americana y La Mercantil Rosario.

CURSO LIBRE DE DERECHO PENAL

Su iniciación

ROSARIO, septiembre 24. — El doctor Juan J. Trillas inició esta tarde en un aula interior de la Biblioteca Argentina su curso de Derecho Penal, bajo los auspicios de la Facultad Libre de Derecho.

El doctor Trillas trató el siguiente tema. Clasificación de los hechos punibles. Delitos contra la persona, homicidio simple con modalidades o calificativas agravantes o atenuantes.

EN LA BIBLIOTECA ARGENTINA

Recital poético

Rosario, septiembre 24. — Esta noche dió en la sala de la Biblioteca Argentina, el joven Miguel Lozano Muñoz, un recital poético.

Comerciantes que defraudaban la renta pública

La policía de Rosario, de acuerdo a una investigación que viene realizando, ha podido comprobar que 500 vendedores ambulantes y 700 comerciantes con casas establecidas, venían defraudando la renta pública, pues no abonaban las patentes correspondientes, sumando lo no pagado una cifra que excede de 15.000 pesos.

Como la investigación no ha terminado, se cree que se encontrarán muchos más en iguales condiciones.

Esta anormalidad, sólo puede explicarse por una condenable desidia de la repartición y a la cual el gobierno pondrá remedio, castigando a quienes aparezcan como culpables de los perjuicios sufridos por el Estado.

Ese sistema de eludir los tributos fiscales es muy común en todas las localidades, en mérito a la desidia de quienes deben velar por el cumplimiento de las leyes de impuestos.

El público paga sus artículos de consumo con los recargos naturales por esos gravámenes, en tanto los comerciantes, a no ser esa investigación y las que se harán, seguirían eludiendo su deber de contribuyentes directos, aunque en realidad quienes pagan son los consumidores, aparte de colocarse aquellos en condiciones ventajosas al par de los cumplidores.

De ahí que sean útiles estas medidas de vijilancia ya que las leyes deben ser para todos.

POR LA CASA DE GOBIERNO

El Gobernador provisorio de la Provincia concurrió temprano a su despacho, y a las 10 horas en compañía de sus Ministros, se trasladó a la Iglesia de La Merced asistiendo a la misa oficiada por los caídos en la revolución del 6 de Septiembre y en homenaje al día de Nuestra Señora de las Mercedes, patrona del Ejército Argentino.

Terminada la ceremonia religiosa retornó, del que se retiró después de las 1 horas.

Los ministros, capitanes Rodríguez Richeri y Darío Lapalma también concurrieron a sus despachos, atendiendo el trámite de sus respectivos Ministerios.

Sólo se suministró a la prensa las siguientes informaciones:

REFORMA DE ESTATUTOS

Se aprueban las reformas introducidas en los Estatutos presentados por la sociedad "Centro Unión de Almaceneros de Rosario", con asiento en la expresada ciudad de Rosario, confirmándosele en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

PERMUTA DE EMPLEOS

Permútanse los cargos que desempeñan los señores Julio César, como Oficial de Sala del H. Senado, por el del Secretario de Comisión del mismo Cuerpo, don Juan Pablo Rodríguez Riccheri.

Se realizará una amplia reorganización del radicalismo en Entre Ríos

Un caracterizado colega de la vecina capital entrerriana afirma que, entre destacados dirigentes del Antipersonalismo y del Personalismo de aquella provincia, se realizan trámites relacionados con una amplia reorganización del radicalismo entrerriano sobre la base del olvido de las diferencias que mantuvieron dividido el partido hasta la fecha.

Dichas gestiones, a estar siempre a lo que afirma el colega, estarían bien encaminadas, habiendo sido recibidas con satisfacción por todos los que anhelan que el radicalismo vuelva por sus antiguos fueros.

Al mismo tiempo se anticipa que la jefatura del partido sería desempeñada por el actual gobernador Dr. Eduardo Laurencena, a quien se reconocen cualidades y prestigios suficientes para consolidar esa unión.

Como signo concordante con este anuncio, es de hacer resaltar que algunos legisladores personalistas concurrieron a las recientes reuniones de las cámaras legislativas y que varios electores de gobernador, de la misma filiación, se han ofrecido para formar quorum en caso de ser necesaria su presencia en la asamblea.

LA TEMPERATURA DE AYER

En el observatorio del Colegio "La Inmaculada Concepción" fueron registradas ayer las siguientes temperaturas extremas:

MAXIMA: 22°.
MINIMA: 15°.